

## Propone Peña Nieto ratificar a Carstens

El presidente Enrique Peña Nieto enviará hoy al Senado de la República la propuesta para ratificar a Agustín Carstens como gobernador del Banco de México (Banxico) para el periodo 2016-2021, ade-

lantó el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, durante la entrega del Paquete Económico.

El funcionario también informó que para 2016 se propone una reforma a la Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que los ingresos extraordinarios asociados al remanente de operación del Banxico se destinen a reducir la deuda pública y mejorar el balance fiscal.

## PAQUETE ECONÓMICO 2016

# Pedirá EPN la ratificación de Carstens: LVC

DANIEL VILLEGAS  
dvillegas@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda y Crédito Público, **Luis Videgaray** Caso, informó a la Cámara de Diputados que el presidente Enrique Peña Nieto mandará al Senado hoy su petición para que el actual gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, sea ratificado como gobernador de esa institución.

“Aprovecho esta oportunidad para informar a la opinión pública que el día de mañana el presidente enviará al Senado una petición para que el gobernador del Banco de México sea ratificado”.

Durante la presentación del Paquete Económico 2016, informó que se buscará dar un destino específico al uso de los remanentes del Banco de México, con el fin de que se destinen a reducir los requerimientos financieros del sector público, amortizar deuda y mejorar el balance fiscal.

Explicó que el Banxico está obli-

gado a entregar sus remanentes de operación a la Secretaría de Hacienda aunque actualmente no se cuenta con un marco legal que especifique el destino de estos recursos.

En este sentido, el secretario de Hacienda propuso ante la Cámara de Diputados que este monto sea dirigido al pago de la deuda soberana.

“Entre las modificaciones que se proponen a esta soberanía, se propone darle un destino específico a los remanentes del Banco de México que eventualmente reciba el gobierno federal en cumplimiento de la Ley orgánica de la institución, (...) que estos montos sean para reducir los requerimientos financieros del sector público a través de la amortización de la deuda o de la mejora en balance (público)”

Destacó que 70 por ciento de los remanentes deben destinarse a reducir la deuda pública, ya sea mediante la cancelación de títulos o mediante la reducción de la emi-

sión de deuda.

Anotó que el remanente entregado el 29 de abril pasado por 31 mil 500 millones de pesos, forma parte del Paquete Económico 2016 en el rubro de inversión pública.



REMANENTE. El Paquete 2016 busca que el recurso sea para pagar deuda.

